



## GLOSARIO DE TERMINOS CURSO ASISTENTE ADMINISTRATIVO

**Abono:** (cont.) Cifra agregada al haber.

**Acciones:** (eco.) Instrumentos de renta variable que emiten las sociedades anónimas las cuales otorgan el título de propiedad sobre una fracción de su capital a quienes las adquieren.

**Accionista:** (eco.) Persona o empresa que posee acciones de una sociedad.

**Acreedor:** (cont.) Toda persona natural o jurídica que tiene derecho a exigir el pago de una deuda u obligación adquirida por otra persona natural o jurídica.

**Activo:** (cont.) Clasificación contable constituida por todos los recursos económicos con que cuenta una empresa para el desarrollo de sus actividades; es decir, todo bien o derecho que tiene un valor económico positivo para la empresa.

**Activo Circulante:** (cont.) Activo de fácil y rápida liquidez para la empresa, sin afectar su normal funcionamiento. Ejemplo: dinero en efectivo, depósitos en cuenta corriente, valores negociables, etc.

**Activo Fijo:** (cont.) Activo de difícil convertibilidad en dinero sin afectar el funcionamiento de la empresa. En otras palabras, es un activo de difícil liquidez. Ejemplo: terrenos, edificios, máquinas, etc.

**Activo Intangible:** (cont.) Activo constituido por derechos adquiridos por la empresa y costos incurridos, cuyo beneficio se espera obtener a largo plazo. Ejemplo: derecho de llaves, marcas, patentes, etc.

**Agentes Económicos:** (eco.) Protagonistas del funcionamiento del sistema económico, son quienes toman las decisiones económicas y desarrollan las actividades económicas básicas de producir, consumir y ahorrar.

**Ahorro:** (eco.) Porción de la renta de un agente económico que no es consumida en el mismo período en que la obtiene. En otras palabras, es el acto de previsión económica que tiende a suprimir un consumo actual y a diferirlo a una época futura.

**Asiento:** (cont.) Registro contable que se hace para anotar una transacción en los libros de contabilidad. Es todo registro hecho en el libro diario.

**Balance Contable o de Situación:** (cont.) Documento que muestra en forma detallada, ordenada y cifrada en términos monetarios la situación patrimonial de la empresa en una fecha determinada, que generalmente coincide con el cierre del ejercicio contable.



**Bienes:** (eco.) Objeto corporal o tangible que satisface una necesidad. Se refiere a cualquier mercancía tangible, por ejemplo el cobre, un automóvil, etc.

**Bienes de Capital:** (eco.) Bienes que no satisfacen directamente las necesidades humanas, ya que están destinados a ser utilizados en la producción de otros bienes pudiendo ser usados sin que cambien drásticamente su forma original. Ejemplo: tractores, maquinarias, etc.

**Bienes de Consumo:** (eco.) Bienes finales que satisfacen directamente las necesidades humanas, pero una vez utilizados pierden totalmente su forma original. Ejemplo: zapatos, pan, cuadernos, lápices, etc.

**Bienes de Lujo:** (eco.) Tipo de bienes cuya demanda o consumo crece más que proporcionalmente en relación a la renta del consumidor.

**Bienes Económicos:** (eco.) Bienes escasos en relación con su demanda total, por lo cual, deben ser racionalizados cobrando un precio por ellos.

**Bolsa de Valores:** (eco.) Parte del mercado secundario de valores donde se compran y venden los valores mobiliarios previamente colocados (vendidos) en el mercado primario de valores.

**Caja:** (cont.púb.) Nombre de la cuenta de activos por la que pasan las entradas y salidas de dinero.

**Capacidad:** (adm.per.) Habilidad actual de la persona para desempeñar determinada actividad o comportamiento, adquirida a partir del desarrollo de una aptitud, por medio del entrenamiento o de la práctica.

**Capacitación:** (adm.per.) Proceso por el cual se enseñan los conocimientos y las destrezas relacionadas con el cargo. Puede comprender actividades específicas para el cargo y actividades más amplias para desempeñar otro tipo de cargo.

**Capital:** (cont.) En términos generales, es el conjunto de bienes y capacidades que son utilizados para producir otros bienes y servicios sin que se destruyan o transformen de inmediato al ser utilizados.

**Capital de Trabajo o Capital Circulante:** (cont.) Capital total con que cuenta la empresa para su funcionamiento y el cumplimiento de sus obligaciones inmediatas. Matemáticamente, se define como la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante.

**Capital Propio:** (eco.) Se determina de esta manera la declaración sobre el valor neto de los activos menos los pasivos exigibles que hacen las empresas para el pago de impuesto.



**Cargo:** (adm.) Conjunto de tareas, deberes y responsabilidades asignadas a un titular, para cuyo cumplimiento se requiere un determinado grado de autoridad, conocimientos, experiencia, condiciones naturales y personalidad.

**Carta GANTT:** (adm.) Gráfica que muestra mediante barras las relaciones de tiempo entre los eventos que incluyen la realización de una actividad o programa de actividades.

**Ciclos Económicos:** (eco.) Movimientos ascendentes y descendentes, más o menos regulares, de la actividad económica a lo largo de un período plurianual.

**Circulante:** (cont.) Porción de la emisión de dinero del Banco Central que está en poder del público.

**Cliente:** (adm.) Individuo que se beneficia con la utilización o consumo de los bienes o servicios producidos por una organización.

**Clima Organizacional:** (adm.) Grupo de propiedades y características que describen el ambiente de trabajo en una organización, y que influyen en la conducta de los miembros de la misma, distinguiéndola de otras organizaciones similares. Este término se utiliza para describir la estructura psicológica de las organizaciones.

**Código del Trabajo:** (der.) Cuerpo legal que regula las relaciones labores entre los empleados y los trabajadores.

**Comercio Exterior:** (eco.) Flujo de bienes que representan el intercambio de bienes y servicios entre países.

**Consumidor:** (eco.) Individuo que utiliza un bien o servicio para satisfacer una necesidad, es decir aquel que consume el bien o servicio.

**Contabilidad:** (cont.) Técnica de análisis, registro y comprobación de la información respecto a las transacciones comerciales y financieras ejecutadas por una institución, con el fin de determinar la posición patrimonial y conocer la situación de pérdidas y ganancias del ejercicio contable.

**Contabilidad de Costos:** (cont.) Proceso de identificar y acumular costos de fabricación, y de asignarlos a los productos en el proceso de fabricación.

**Contrato:** (der.) Acto jurídico a través del cual dos o más personas se obligan recíprocamente para dar, hacer o no hacer alguna cosa, creando vínculos de obligaciones y derechos mutuos.

**Contrato Individual de Trabajo:** (der.) "Convención por la cual el empleador y el trabajador se obligan recíprocamente, éste a prestar servicios personales bajo dependencia y subordinación del



primero, y aquél a pagar por estos servicios una remuneración determinada" (Art. 7º, Código del Trabajo).

**Contribuyente:** (eco.) Toda persona natural o jurídica a quien la ley impone la obligación de pagar un impuesto.

**Control:** (adm.) Etapa del proceso administrativo que consiste en la medición y corrección del desempeño real de la organización en comparación con los objetivos y planes previamente determinados. Tiene por objeto retroalimentar el proceso para la toma de decisiones.

**Corredor de Bolsa:** (eco.) Agente intermediario entre las personas que deseen comprar o vender acciones de sociedades anónimas u otros instrumentos financieros que se transen en la Bolsa.

**Costo:** (eco.) La Real Academia de la Lengua, define costo como la "cantidad que se da o se paga por una cosa."

**Costo Fijo:** (eco.) Costo en que incurriría una empresa si su producción fuera cero, es decir, es aquella parte del costo total que permanece constante al variar el volumen de producción.

**Crédito:** (fin.) Acto de confianza que lleva aparejado el intercambio de dos prestaciones desfasadas en el tiempo; los bienes o servicios de pago entregados, contra la promesa o esperanza de pago o reembolso.

**Cuenta:** (cont.) Registro destinado a la anotación de las operaciones contables realizadas por la empresa.

**Cheque:** (fin.) Documento o título de valor que contiene una orden de pago extendida por el librador, girado a cargo de un banco o entidad de crédito pagadero a la vista.

**Debe:** (cont.) Lado izquierdo de una cuenta o una cantidad anotada en el lado izquierdo de una cuenta.

**Débito:** (cont.) Suma de los cargos.

**Dinero:** (eco.) Todo lo que sirve de medio de cambio, es decir, que se acepte ampliamente como medio de pago para efectuar transacciones.

**Economía:** (eco.) Ciencia que estudia la forma en que los agentes económicos utilizan sus recursos escasos para satisfacer necesidades múltiples y jerarquizables.

**Ejercicio Contable:** (cont.) Período de tiempo considerado en la realización de los informes contables y financieros. Generalmente coincide con un año calendario.



**Empresa:** (eco.) Agente económico o unidad autónoma de decisión que utiliza insumos o factores productivos para transformarlos en bienes y servicios.

**Empresa Mixta:** (eco.) Empresa cuyo capital es propiedad conjunta de personas privadas y el Estado, tomándose las decisiones en conjunto.

**Empresa Privada:** (eco.) Empresa en que la propiedad del capital, la gestión, toma de decisiones y el control de la misma son ejercidos por agentes económicos privados y sobre los cuales el Estado no tiene injerencia directa.

**Empresa Pública:** (eco.) Empresa en que tanto la propiedad del capital, como su gestión y toma de decisiones están bajo el control del Estado

**Empresa Multinacional o Transnacional:** (eco.) Empresa que desarrolla su actividad en varios Estados nacionales simultáneamente.

**Estado de Resultados:** (cont.) Estado financiero que tiene por objeto proporcionar información analítica respecto a los ingresos y gastos, y la diferencia entre ellos, para un período contable.

**Estados Financieros:** (cont.) Medio por el cual la información cuantitativa acumulada, procesada y analizada por la contabilidad es periódicamente comunicada.

**Estructura:** (adm.) Forma en que se han dividido entre diferentes tareas los recursos materiales, tecnológicos, humanos y financieros para el logro de los objetivos organizacionales, estableciendo pautas de comportamiento relacionadas con la tarea que permiten la coordinación entre ellas.

**Ética:** "Disciplina que trata del bien y del mal, de lo correcto y lo incorrecto".

**Factores de Producción:** (eco.) Recursos que es necesario combinar para producir un bien o servicio.

**FIFO:** (cont.) (First in, First out; lo primero en entrar es lo primero en salir) Método contable de valorización de existencias que supone que las primeras mercaderías compradas han sido también las primeras en venderse, es decir, las mercancías salen en el mismo orden en que entran.

**Finanzas:** (fin.) Rama de la administración que se preocupa de la obtención y determinación de los flujos de fondos que requiere la empresa para su funcionamiento, además de distribuir y administrar esos fondos entre los diversos activos, plazos y fuentes de financiamiento con el objetivo de maximizar el valor económico de la empresa.

**Fisco:** 1. Ente investido de personalidad jurídica para que represente al Estado en el ejercicio de los derechos patrimoniales que a éste le competen; 2. Erario; 3. Tesoro Público.

Gasto: (cont.) Flujo negativo de la cuenta que expresa salidas de dinero o incremento de la posición deudora de la entidad.

Gestión: (adm.) Acción y efecto de administrar. (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española)

Haber: (cont.) Lado derecho de una cuenta o una cantidad anotada al lado derecho de una cuenta.

Impuesto: (eco.) Pago obligatorio, no sujeto a una contraprestación directa, que exige el Estado a los individuos y empresas, con el fin de financiar los gastos propios de la administración del Estado y la provisión de bienes y servicios de carácter público.

Ingreso: (cont.) Flujo positivo del ejercicio contable, cualquiera que sea su origen.

Instrumentos de Renta Fija: (eco.) Títulos representativos de obligaciones a mediano y largo plazo, emitidos por entidades privadas o por el Estado, con el fin de obtener recursos que permitan el financiamiento de actividades productivas y obras de infraestructura.

Intereses: (eco.) En términos generales es el pago por el uso del dinero.

Inversión: (eco.) Actividad económica por la que se renuncia a consumir hoy con la idea de aumentar la producción en el futuro.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

Leasing o Credit Bail: (eco.) Sistema mediante el cual las personas naturales o jurídicas que lo deseen pueden alquilar con compromiso de compra, determinados elementos de su activo fijo o inmovilizado.

Letra de Cambio: (fin) Título de crédito formal y completo que obliga a pagar a su vencimiento, en un lugar determinado una cantidad de dinero determinada o determinable a la persona primeramente determinada en el documento, a la orden de ésta o a otra distinta también designada.

Libro Diario: (cont.) Registro contable que cumple la función de anotar cronológicamente todas las operaciones realizadas por la entidad durante un período determinado.

Libro Mayor: (cont.) Registro contable que cumple la función de clasificar y agrupar las operaciones realizadas mediante el uso de una cuenta determinada.

Liderazgo: (adm.) capacidad de influir en la conducta de otros con el fin de orientar sus esfuerzos hacia el logro de las metas organizacionales o grupales.



LIFO (Last in, First out; la última en entrar, es la primera en salir): (cont.) Método contable utilizado para la valoración de existencias que supone que las últimas mercaderías compradas han sido las primeras en venderse, es decir, se procede a dar salida a las mercancías en el orden inverso al de su entrada.

Liquidez: (fin.) Situación en que un agente económico posee dinero o cualquier otro activo susceptible de ser convertido inmediatamente en dinero con el fin de afrontar las obligaciones adquiridas por el agente económico.

Macroeconomía: (eco.) Rama de la economía que busca explicar el funcionamiento del sistema económico como un todo.

Marketing: (adm.) Técnica gerencial que posibilita el análisis, planificación, implementación y control de planes y programas de la organización, orientados hacia el mercado y que tiene la finalidad de influir sobre determinados acontecimientos de éste, en el sentido de sus propios objetivos.

Mercaderías: (adm.) Mercancías adquiridas por una empresa determinada, destinada a la venta sin transformación.

Mercado: (eco.) En su acepción institucional, se puede definir mercado como el lugar donde se ponen en contacto los compradores y vendedores de bienes y servicios, o de los recursos productivos, lo cual se refiere a la institución en que se realizan las compras y ventas de bienes y servicios.

Mercado de Capitales: (eco.) Subsistema del mercado financiero, en el cual se compran y venden instrumentos financieros de largo plazo. Por ejemplo: acciones, obligaciones u otros.

Mercado de Valores: (eco.) Mercado constituido por todas aquellas operaciones en las que se transan instrumentos de carácter transferible, independiente del plazo al cual se realicen.

Mercado Financiero: (eco.) Mercado que permite poner en contacto a oferentes y demandantes de ahorro para que efectúen sus transacciones financieras.

Microeconomía: (eco.) Rama de la economía que analiza el comportamiento económico de las personas, empresas y familias al nivel más desagregado posible, centrandose su estudio en elementos individuales de una economía, como la determinación del precio de un único producto o el comportamiento de un único consumidor o empresa.

Pagaré: (fin.) Promesa incondicional escrita, firmada por un librador, para pagar cierta suma de dinero en una fecha futura previamente determinada, hecha a la orden del portador o a la de una persona expresamente designada.

**Pasivos:** (cont.) Clasificación contable constituida por las diferentes obligaciones de la empresa a favor de terceros, ordenados de menor a mayor exigibilidad.

**Pasivo Circulante:** (cont.) Parte del pasivo constituido por obligaciones a corto plazo, es decir, aquellas que vencen dentro de un período de tiempo, generalmente menor a un año.

**Pasivo Fijo:** (cont.) Parte del pasivo constituido por deudas cuyo vencimiento es a un plazo mayor de un año.

**Patentes Municipales:** (adm.loc.) Contribución que grava el ejercicio de toda profesión, oficio, industria, comercio, arte o cualquier otra actividad lucrativa secundaria o terciaria. (Art. 23, Ley de Rentas Municipales)

**Patrimonio:** (cont.) Conjunto de bienes, derechos y obligaciones de una persona natural o jurídica, privada o pública. Corresponde a la propiedad neta de los dueños de la empresa, por razones de importancia, se acostumbra representar a través de distintas cuentas que registran sus aumentos y disminuciones, atendiendo a su naturaleza.

**Permiso:** (adm.púb.) "Se entiende por permiso la ausencia transitoria de la institución por parte de un funcionario en los casos y condiciones que la ley establece.

**Plan de Cuentas de la Contabilidad Pública:** (cont.) Conjunto de agrupaciones y definiciones destinadas a ordenar y uniformar los conceptos de contabilización de los eventos económicos que modifican la estructura de los recursos y obligaciones.

**Planificación:** (adm.) Proceso continuo destinado a establecer la base sobre la cual se ejecutarán todas las futuras acciones administrativas.

**Precio:** (eco.) Valor de un bien o servicio expresado en términos de otro bien o servicio.

**Presupuesto:** (adm.) Documento que contiene una previsión, generalmente anual, de los ingresos y gastos relativos a una determinada actividad económica.

**Producción:** (eco.) Cualquier utilización de recursos que convierte un bien determinado en un bien diferente; la producción, por lo tanto, incluye el almacenamiento, la venta al por mayor, el transporte, el reempaque y la elaboración.

**Producto:** (eco.) Término que comprende todos los bienes y servicios resultantes de la actividad económica, de un individuo, empresa o nación.

**Proveedores:** (adm.) Suministradores de bienes o servicios necesarios para el desarrollo de la actividad productiva de la organización.



**Recursos:** (adm.) Conjunto de elementos básicos utilizados en la producción de bienes y servicios o en una actividad administrativa. Por ejemplo: recursos financieros, humanos, materiales, tecnológicos, etc. En economía se denominan factores de producción.

**Recursos Económicos:** (eco.) Término que incluye todos aquellos recursos, que se caracterizan por ser escasos en relación a su demanda total o a las necesidades que con ellos se pueden satisfacer.

**Recursos Humanos:** (adm.per.) Concepto utilizado para referirse a los trabajadores, en sus aspectos cuantitativos y cualitativos, es decir, a la cantidad de personas que conforman la fuerza de trabajo, como también a los niveles de calificación y capacitación de los mismos.

**Recursos Materiales:** (adm.) Medios utilizados como elementos básicos en la producción de bienes o servicios en la actividad administrativa o productiva. Por ejemplo: máquinas, herramientas, etc.

**Remuneración:** Es cualquier contraprestación en dinero que el funcionario tenga derecho a percibir en razón de su empleo o función, como por ejemplo, sueldo, asignación de zona, asignación profesional y otras.

**Renta:** (eco.) Flujo de salarios, intereses, dividendos y otros ingresos que recibe un individuo o un país.

**Rentabilidad:** (adm.) Término que hace referencia a la renta o beneficio expresado en tanto por ciento de alguna otra magnitud económica. Se expresa en valor relativo.

**Rol Unico Tributario (RUT):** Identifica a las personas naturales de acuerdo con un sistema y numeración que guardará relación con aquellos utilizados para iguales propósitos por el Servicio de Registro Civil e Identificación.

**Saldo:** (cont.) Diferencia entre débito y crédito. Al calcular el saldo de una cuenta, éste puede ser:

- 1.) Saldo deudor: cuando el débito es mayor que el crédito
- 2.) Saldo acreedor: cuando el crédito es mayor que el débito

**Sistema:** (adm.) Conjunto de elementos interdependientes, interactuantes e interrelacionados que persiguen un objetivo determinado.

**Sistema de Información:** (adm.) Conjunto de medios que permiten recolectar, clasificar, integrar, procesar, almacenar y difundir información interna y externa que la organización necesita para tomar decisiones en forma eficaz, eficiente y a tiempo.



**Sistema Financiero:** (fin.) Conjunto de instituciones o intermediarios financieros, directa o indirectamente relacionados entre sí, que recogen el ahorro transitoriamente ocioso y se lo ofrecen a los demandantes de crédito.

**Sistema Tributario:** (eco.) Conjunto de principios, estructuras, normas y procedimientos que regulan los impuestos existentes en un país. Es establecido por ley.

**Tasa de Descuento:** (eco.) Tipo de interés impuesto por el Banco Central sobre cualquier préstamo que realice un banco comercial. Es la tasa utilizada para calcular el valor actual de un activo.

**Tasa de Interés:** (eco.) Tasa de intercambio entre bienes de hoy por bienes en el futuro.

**Tipo de Interés:** (eco.) Precio pagado por el dinero prestado durante un período de tiempo.

Podemos distinguir dos clases de tipo de interés:

1.) **Tipo de Interés nominal o monetario:** tipo de interés pagado por los diferentes activos. Representa un rendimiento monetario anual por peso invertido

2.) **Tipo Interés real:** tipo de interés medido en bienes y no en dinero. Representa el rendimiento anual de los bienes por unidad de bienes invertidos. Es igual al tipo de interés nominal menos la tasa de inflación. Interés como un porcentaje anual de la cantidad prestada.

**Unidad Tributaria Mensual (UTM):** Cantidad de dinero cuyo monto, determinado por ley y permanentemente actualizado, sirve como medida o punto de referencia tributaria.

**Valor Actual:** (eco.) Valor actual de un activo que genera una corriente de renta a lo largo del tiempo.

**Viático:** (adm.) Subsidio destinado a costear gastos de alojamiento y alimentación que tienen derecho a percibir todos los funcionarios de la administración del Estado que se encuentren en comisión de servicio.

**Vida Util:** (cont.) Período de tiempo durante el cual se estima que un activo prestará servicios a la institución.